ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 21.02.2022
15:00 HORAS

Link a video: Aquí

Se da inicio a la **sesión de Concejo, vía telemática, a las 15:00 Horas**, con la asistencia de los señores Concejales:

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO**
2. **SR. CRISTIAN ARIEL MEDINA CEA**
3. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
4. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
5. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTIN**
6. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Alcaldesa (S).**

Preside la sesión el señor **CONCEJAL** de la comuna **DON CARLOS CARVAJAL CASTRO** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02.12.2021.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06.12.2021.**
3. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13.12.2021.**
4. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
5. **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES.**
6. **CUENTA DE COMISIONES.**
 - **6.1. ACTA COMISIÓN DE ESTUDIO**
7. **ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN MINIBUS, DAS CAÑETE ID 4035-1-LP22**
8. **SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJVV CAILLÍN, COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 40037914-0 POSTULADO AL FRIL 2022**
9. **PROPUESTA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE DERECHOS, MEMORANDUM 4, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
10. **SOLICITUD DE COMITÉ DE ADELANTO POBLACIÓN EL SALTO, PRESIDENTA LIDIA VERÓNICA BELTRÁN CABEZA**
11. **SOLICITUD DE AUDIENCIA COMUNIDAD DE PAILLACO, PRESIDENTE MARIANO PILQUIMÁN NECUÑIR**
12. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL CRUZ ROJA CHILENA**

CONCEJAL CARVAJAL: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 12 puntos de tabla.

CONCEJAL PACHECHO: Realiza lectura bíblica.

El que habita al abrigo del Altísimo morará bajo la sombra del Omnipotente. Diré yo de Jehová: Refugio mío y fortaleza mía; mi Dios, en quien confiaré. Porque él te librará de la trampa del cazador, de la peste destructora.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02.12.2021.

CONCEJAL CARVAJAL: Somete a consideración el Acta de la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 02.12.2021.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06.12.2021.

CONCEJAL CARVAJAL: Somete a consideración el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06.12.2021.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13.12.2021.

CONCEJAL CARVAJAL: Somete a consideración el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 13.12.2021.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INFORMACIONES SEÑORA ALCALDESA (S) MARCIA ÓRDENES NAVARRO

Información N°1:
Informa que el día viernes se conformó la Comisión Receptora del Camión Limpia Fosas. Se recepcionó por parte del Municipio, ahora siguen los siguientes pasos por parte de la Gobernación.

Información N°2:
Informa que para el Megaproyecto La Granja, se constituyó mesa de trabajo con los diferentes agentes que participarán en el proceso: Comités de Vivienda, Frontel, Essbio y SERVIU, con el fin de dar agilidad a los procesos de recepción de las casas. Se espera en abril hacer entrega.

Información N°3:
Informa que, en el mes de enero, se entregó Certificación de DS 27 de diversos proyectos:

- Mejoramiento Área Verde Junta de Vecinos Cayucupil por $120.977.500.-
- Construcción Sede Comité de Allegados Salvador Allende por $137.640.000.-
- Mejoramientos de Edificaciones Comunitarias: Junta de Vecinos Villa Tucapel por $ 69.440.000.-
- Construcción Sede Junta de Vecinos Unidad de la Población Esperanza por $172.050.000.-

Información N°4:
Informa que se firmaron Convenios de Aulas Conectadas con proyectos para: Liceo Homero Vigueras por $5.720.000, Liceo José de la Cruz Miranda Correa por $7.280.000 y Escuela Leoncio Araneda Figueroa por $5.460.000.-. Estos convenios buscan mejorar la conectividad y equipamiento computacional para dichos establecimientos.

Información N°5:
Respecto al proyecto de Cuatro Tubos y Santa Carolina, llegó la ampliación del monto requerido para el contrato, respecto a la empresa que se estaba adjudicando, así que va avanzando el proceso para lograr pronto un inicio de obras.

Información N°6:
Informa que hoy fueron a visitar el sector de Antiquina, recorriendo diversos puntos, a requerimiento de las organizaciones sociales y Comunidades del sector. Fue un trabajo provechoso con cada uno de los dirigentes.

YESSICA CAMPOS: Detalla información enviada vía digital.

INFORMACIONES ENVIADAS VÍA DIGITAL:

- **Ordinario N°14 DAEM informa programa de obras de infraestructura.**

- **Memorándum N°85 de DIDECO, solicita se analice modificación presupuestaria.**

MARCIA ÓRDENES: Comunica que el Jefe de Finanzas está solicitando que la Comisión de Hacienda se reúna para ver el tema de Derechos de Aseo de este año y unas Patentes de Alcoholes que quedaron pendientes.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

- **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**

Intervención N°1:
Saluda y expresa condolencias a familia Pastor Silva, por el fallecimiento de su padre, don José.

Intervención N°2:
Agradece a Administración y a Sr. Luis Quilapi, por la asistencia, apoyo, atención y ayudas a diversos casos de familias con COVID.

Intervención N°3:
Ingreso de solicitudes para terrenos en el Cementerio que llevan más de un año en nicho arrendado. Mariana Mora y Sra. Virginia Medina, madre de Nataly Luengo Medina, unas de las primeras fallecidas con síndrome de Down, víctima del Covid, que lleva más de un año en nicho arrendado. Solicita se resuelva, por lo menos estos casos y otras que han solicitado sepultarse en tierra.

Intervención N°4:
Agradece la preocupación de algunos funcionarios, por su estado de salud y los ataques que ha sufrido en este período. Le hubiese gustado recibir la solidaridad del Alcalde y Concejo Municipal a quienes no ha escuchado nada. No puede ser que se guarde silencio.
Agradece especialmente a: Fernanda Paredes, Mauricio Bocaz, funcionaria del DAEM Sra. Arrati, Rosario Martínez, Marcela Díaz, Antonio Beltrán, Eladio Molina.

Intervención N°5:
Recuerda solicitud de Andalué, por instalación de luz eléctrica. El proyecto está pagado a Frontel pero pendiente. Solicita que Jurídica responda al respecto.

RESPUESTAS ALCALDESA (S) MARCIA ÓRDENES:

- Respecto de terrenos de Cementerio, está pendiente del resultado de un estudio que va dar cuenta de la disponibilidad de terrenos, por eso no ha dado respuesta a todos los requerimientos que hay.

- Respecto de instalaciones de luz por contratos ejecutados con Frontel, el Alcalde ha hecho gestiones, se ha hablado en general, de todos los contratos que no se han ejecutado. Se ha tratado de formar una mesa de trabajo con la Gobernación para efectos de avanzar en los

temas de los proyectos que Frontel ha querido resciliar o poner término, pedirá a jurídica hacer seguimiento.

- **CONCEJAL EMILIO SILVA**

Intervención N°1:
Saluda a todos y desea que el año 2022 sea provechoso.

Intervención N°2:
Comenta que no estaba en conocimiento de lo sucedido al Concejal Medina, le expresa todo el apoyo a él, su familia y a todos los que se han sentido vulnerados a vivir tranquilos en este país. Rechaza todo tipo de violencia.

Intervención N°3:
Se refiere a tema hídrico. Indica que siempre lo ha planteado, pero ha tenido poca recepción al respecto. El 23/01/2022 muestran como titular en el Diario El Sur 6 de las 33 comunas que están en estado crítico por escasez de agua, dentro de estas comunas aparecen: Arauco, Cañete, Los Ángeles, Yumbel, Santa Juana y Florida. Según los Jefes Comunales, se requieren proyectos de mayor envergadura para enfrentar este desabastecimiento; más allá de los camiones aljibe y los proyectos de agua potable rural. Piensa que sería fundamental generar este plan. Solicita que se forme una mesa de trabajo encabezada por el Alcalde, para dar una respuesta clara y concreta.

Intervención N°4:
Se refiere a instalación de antenas en la comuna, por parte de la empresa Entel. Existe una ley de antenas de celulares en donde se consagra el principio precautorio de la salud como obligación legal. En los derechos ciudadanos por Ley de Antenas, entre otros, se indica que se informe con anticipación a través de carta certificada a las Juntas de Vecinos, cuando se quiera instalar una antena. Da lectura a extracto de la ley:

> antelación de al menos quince días a la junta de vecinos respectiva y a los propietarios de todos los inmuebles que se encuentren comprendidos total o parcialmente en el área definida como territorio saturado, respecto de las medidas de diseño o de mejoramiento del espacio público que propone, priorizando alternativas. Dicha comunicación deberá incluir el valor de reemplazo de la torre.

> Ordenanza General de esta ley. Tales acciones deberán estar materializadas antes de la recepción de la torre por parte de la Dirección de Obras de la municipalidad respectiva y, en todo caso, dentro del plazo de 12 meses contado desde la fecha de la solicitud del permiso o del aviso de instalación, cuando correspondiere.

Solicita que la Dirección de Obras les informen cuántas antenas de Entel se han instalado en la comuna y si cumplieron con todos los requisitos para las instalaciones.

Intervención N°5:
Indica que la interesa tener una reunión con el DAEM, Concejo Municipal, los apoderados y Colegio de Profesores, respecto de las clases presenciales, para saber qué se va realizar al inicio del año escolar, con el fin de que los alumnos ingresen seguros. A contar del miércoles se vuelve a Fase II, pero a pesar de eso, el MINEDUC ha dicho que el retorno presencial será obligatorio. Se necesita que esté la encargada de prevención, para ver si los colegios están en condiciones de recibir a los alumnos. Se requiere saber qué pasará con la JUANEB, ya que no deberá entregar más alimentación en cajas, sino que presencial.

RESPUESTAS ALCALDESA (S) MARCIA ÓRDENES:

- Respecto de déficit hídrico, es un requerimiento a que se hace mención en las orientaciones globales y en el presupuesto, se evaluará la comisión en las posibilidades de acción y el que sea un aporte al funcionamiento de la comuna.

- Respecto de las Antenas, hay que diferenciar una cosa son las antenas y otras son soportes adosadas a postes de Frontel. Se ha consultado con Obras y no se requiere una autorización de ellos, ya que no son antenas si no que son para mejorar la conectividad. Se consultará al Departamento de Obras sobre el informe que solicita el Concejal.

- Respecto a las clases no es problema generar una reunión, es difícil, pero considerando las normativas actuales se tendrán que adoptar todas las medidas. Está don Julio y don Juan para generar esta reunión con los Concejales y luego ir ampliando los invitados.

❖ CONCEJAL MIGUEL SÁEZ

Intervención N°1:
Informa que los vecinos del sector Cuatro Tubos, quieren saber cuándo se inician las obras.

Intervención N°2:
En la prensa salió como atípico la construcción en el sector norte de la ciudad, de inmuebles apegados a sus construcciones (especie de galpones). Se requiere saber si realmente están con permiso, si fueron fiscalizados o no por Obras y qué se ha efectuado al respecto.

Intervención N°3:
Informa que vecinos del sector de Peleco, solicitan gestionar un retazo del lado de la cancha y emparejarlo. Ofrecen acompañar a la gente de la máquina. La idea es poder realizarlo antes que empiecen las lluvias.

RESPUESTA ALCALDESA (S) MARCIA ÓRDENES:

- Respecto de inicio de obras de Cuatro Tubos, cede la palabra a la SECPLAN.

ISABEL MUÑOZ: Respecto de Cuatro Tubos, se pasará esta semana por Concejo la aprobación de la adjudicación, el aporte del 10% que faltaba ya fue aprobado por el GORE, dependiendo de la aprobación el día miércoles, se supone que se debería empezar con el proceso del decreto de adjudicación y preparación del contrato. Indica, como tiempo estimado, que debería estar listo a fines de marzo para poder iniciar obras.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta si eso lo genera Essbio.

ISABEL MUÑOZ: Responde que son dos cosas, una es la asistencia, que es la que va a fiscalizar el proceso de ejecución de la obra, que la va a ver Essbio y lo otro es la empresa que va construir la obra; esa va a pasar a Concejo esta semana.

- En relación a las obras y construcciones reclamadas, informa que se fiscalizaron los camiones de descargas y se multó. Respecto de ambos galpones, tanto el de Mariqueo como el de Uribe, están con causa vigente en el Juzgado de Policía Local-JPL, con paralización de obras. Cada vez que se ve funcionamiento se multa y se remiten los antecedentes al JPL. Respecto de la construcción que está antes de salir a la Avenida, donde había un camión descargando mercadería, se sacó el decreto y el desalojo con auxilio de la fuerza pública, dicho decreto se notificó. Ahora ellos están dentro del plazo para tomar algún tipo de acción, de lo contrario, hacerlo efectivo. Se ha fiscalizado desde el día uno, se han paralizado las obras, pero las personas continúan con las obras. Todo está en el JPL, quien otorgará el plazo respectivo para que presenten las solicitudes correspondientes de trámite o en su defecto ordenar la demolición en caso que no regularicen dentro del plazo establecido.

CONCEJAL SÁEZ: Señala que entonces este tema lo ve el Juzgado de Policía Local y no Obras.

MARCIA ÓRDENES: Explica que la función de Obras es fiscalizar y multar, luego esa inspección se remite al Juzgado de Policía Local porque no hace los procedimientos directos.

- Respecto a emparejar la cancha en terreno municipal, se está en conversaciones con don David Milla, ya que la maquinaria se está destinando a matapolvo, pero se le comunicó fecha probable.

❖ CONCEJAL OMAR PACHECO

Intervención N°1:
Informa que dirigentes de la Población Cardenal, solicitan al municipio la mantención del borde río, especialmente los miradores, juegos y parque.

Intervención N°2:
Indica que en Plaza Caupolicán, se solicita mantención de los juegos. Explica que tienen parte de madera que ya que está podrida.

Intervención N°3:
Informa que vecinos solicitan, que por calle Séptimo de Línea frente a los juegos infantiles de Plaza Caupolicán, se instale un Lomo de Toro normado.

Intervención N°4:
Solicita por medio de la Administración, requerir a Vialidad que instruya a la Empresa Global que limpie los bordes de la calzada en sectores Llenquehue, Paso Los Negros a Ruta P-60 (Hospital). Se requiere cortar las malezas y arbustos, ya que dificultan la visibilidad de las señaléticas.

Intervención N°5:
Solicita, por séptima u octava vez, el compromiso de pavimentar los excedentes entre calzada y sitios en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez. Los recursos están para ejecutar estos trabajos. Sabe que los materiales están comprados, pero los trabajos no han iniciado.

Intervención N°6:
Como Presidente de Comisión de Becas, solicita que el 01/03/2022 se puedan reunir a las 09:00 horas, en sala de reuniones de la Galería Benedetto, para revisar antecedentes.

RESPUESTAS ALCALDESA (S) MARCIA ÓRDENES:

- Respecto a la mantención del borde río en la Población Cardenal, el Director de Obras indica que pedirá a Áreas Verdes y Servicios Generales que visiten el sector.

- Respecto a Plaza Caupolicán, se revisarán las mantenciones de los juegos.

- Respecto de la instalación de un Lomo de Toro, pedirá a Tránsito evaluar si es viable.

- Respecto de solicitud de limpieza del borde de la calzada a Vialidad, el Alcalde fue a Santiago y se reunió con el Ministro del Ministerio de Obras Públicas, a quien hizo presente una serie de requerimientos tales como caminos pendientes, proyectos pendientes, caminos asumidos por el Municipio, proyectos futuros y faltas de mantenciones de distintas zonas de la comuna, tales como: Llenquehue, Paso Los Negros, camino de Tres Marías, Cayucupil, Butamalal, ya que están abandonados desde hace bastante tiempo por Vialidad. Ahora ya están avanzando el de Ponotro, para el tramo de Caillín que corresponde al proyecto también iniciaron obras. Se está avanzando también en los términos de los contratos de Reposo y Santa Ángela. La Municipalidad aplicó Matapolvo en el Kilómetro 1 en Reposo.

CONCEJAL MEDINA: Comenta que está la pura masacre en Ponotro.

MARCIA ÓRDENES: Explica que están haciendo la primera capa, lo que ha generado polvo, el ripio igual a complejizado el tránsito en el sector. Están aplicando la primera capa de estabilizado, le informó el encargado de Vialidad, don Hugo.

CONCEJAL PACHECO: Informa que él transita a diario por ahí, el tránsito está siendo conducido de buena manera, el polvo está siendo contenido por un camión aljibe, hasta el puente está siendo mojado constantemente.

MARCIA ÓRDENES: El retraso que han tenido es porque los camiones no quisieron traer la gravilla a Cañete, ellos tuvieron que generar un punto de acopio fuera de la comuna, lo que ha retrasado el traslado del material.

- Respecto al pavimento de la Cardenal, le informa César que también están dentro de la planificación esos trabajos, inicio de marzo se estarían ejecutando esos tramos.

- En cuanto a la Comisión, no hay inconvenientes que se puedan reunir.

❖ CONCEJAL GUSTAVO JARA

Intervención N°1:
Entrega condolencias a la familia Pastor Barra, por el fallecimiento de su padre, don José Pastor Barra.

Intervención N°2:
Solidariza con lo que le ocurrió al Concejal Medina. Condena los actos que amedrentan a las familias cañetinas, sobre todo a los servidores públicos, que todos los días se trasladan para brindar una mayor cobertura a los ciudadanos. Todos quieren convivir en una comuna tranquila y en paz.

Intervención N°3:
Cuenta que estuvo en La Serena y desde allá estuvo participando en el Consejo de Seguridad Pública. Agradece su presentación a la señora Marcia. Explica que en ese momento no pudo contestar por mal estado de la señal.

Intervención N°4:
Informa que la Mesa Técnica de Deporte, a la cual pertenece, realizó visita, felicita por el avance del Polideportivo, está en un 93%.

Intervención N°5:
Respecto a Deportes, informa que un alumno de la Escuela de Futbol O'Higgins se fracturó una pierna en tres partes durante un entrenamiento, es hijo de un empresario local, don Pedro Troncoso. Estuvo conversando con él de esto y pensando en la mejora continua, considera que se debería tener un seguro individual en el caso de que ocurran estos eventos; si bien don Pedro tiene los recursos para llevar a su hijo a Concepción, no todos los niños lo tienen. Don Anselmo le contó que ese día no estaban los implementos básicos para auxiliarlo, hubo personas externas que ayudaron, es un tema de análisis con el Encargado de Deportes, ver que ocurrió y tener los reportes y mejorar el proceso. Señala que afortunadamente la ambulancia llegó 15 minutos después de accidente por lo que se atendió de forma oportuna la lesionado.

Intervención N°6:
Informa que vecinos del sector Plaza Caupolicán, indican que en calle Lautaro con Saavedra, falta un Disco Pare, ya ha habido colisiones de autos. Agradecen que se puso tapa de inspección faltante.

Intervención N° 7:
Le parece bien que se visite Antiquina, felicita a la señora Marcia.

Intervención N° 8:
Informa que lo han llamado todos los dirigentes de: Tucapel Alto, Ponotro, Vilvilco, Llenquehue, Quilihue Sur, Norte, Centro, Lencanboldo. Reitera lo expuesto en sesión de Concejo del 23/08, con respecto al trasporte público para los sectores mencionados y otros sectores que no tiene acceso y deben tomar colectivos o buscar otros medios que son más caros. Solicita buscar soluciones a través de la SEREMI de Transportes.

RESPUESTA ALCALDESA(S) MARCIA ÓRDENES:

- Respecto de Escuela O'Higgins, se pedirá informe al Encargado de Deportes, para ver qué medidas se pueden adoptar y en qué condiciones se dio este accidente.

- En relación con la Plaza Caupolicán, se evaluará si hay factibilidad para la instalación de un Lomo de Toro y Disco Pare.

LUIS ALTAMIRANO: Informa que el Disco Pare ya está en confección. Ojalá dentro de esta semana se pueda instalar.

- Respecto de la locomoción, es una preocupación presente. Del año pasado se ha estado trabajando con los dirigentes de todos los sectores y las mesas territoriales de la zona. Se ha presentado el requerimiento del subsidio en la SEREMI de Transporte, lo están revisando, de ser positivo ojalá en el mes de marzo o abril haya alguna licitación, la que les tocaría ir a pelearla con el nuevo Gobierno. El proyecto está ingresado para subsidiar Ponotro, Paicaví, Pangueco, Llenquehue,Tucapel Alto, Paso Los Negros y Lencanboldo. Se ha conversado con diversas empresas para ver si se interesan en asumir estos recorridos. La semana pasada se reunió con algunos dirigentes del sector, presidente de la mesa territorial de Paicaví Costa, representantes de Paso Los Negros y Llenquehue. Tiene un WhatsApp donde están viendo el tema de transporte. Se pretende que se abarquen los circuitos y de a poco aumentar fluidez y periodicidad. Esta semana tendrán reunión con la empresa. El trabajo se ha estado haciendo, ya que entienden que es una necesidad primordial; saben lo que les están cobrando por traerlos a Cañete.

- **CONCEJAL CARLOS CARVAJAL**

Intervención N°1:
Entrega palabras de solidaridad para el Concejal Medina, ya que no están de acuerdo con estas situaciones.

Intervención N°2:
Solicita información respecto a solicitud de don Cristóbal Morales de la Agrupación de Artesanos de Cañete, respecto de una feria que está programada para este fin de semana. No han recibido respuesta aún.

Intervención N°3:
Oficio 522 que se envió.

Intervención N°4:
Solicita informe al DAEM respecto de:

- Retorno Seguro.
- Condiciones de cada uno de los establecimientos educacionales, para recibir a todos los estudiantes.
- Estado de los establecimientos, sumado a lo de Emilio Silva.
- Estado del transporte para el traslado de los estudiantes, si cumplen con las condiciones sanitarias que corresponden para el traslado de los estudiantes.

Intervención N°5:
Respecto de Comunicaciones, él había solicitado que se tomaran todas las medidas para comunicar y sensibilizar a la comunidad en relación al COVID. Hoy no está llegando la ayuda social a las personas contagiadas. Piensa que el escenario será complejo de ahora en adelante, sobre todo con los estudiantes. Solicita reforzar el trabajo comunicacional, no basta con lo que se hace hoy. Dar más fuerza a los medios locales.

Intervención N°6:
Solicita apoyo y asesoría técnica al Municipio, respecto del sector de Huichicura por el tema hídrico. Hay un terreno donado por la familia Giacomozzi para pensar en la proyección de un APR que beneficiaría a 50 familias.

Intervención 7:
Informa que vecinos del sector centro, calle Covadonga Pasaje de ex - cárcel y subsiguiente donde hay una frutería, solicitan ver a través del Departamento de Tránsito, que haya mayor fiscalización por estacionamientos. Hay personas con discapacidad que viven ahí.

RESPUESTAS ALCALDESA (S) MARCIA ÓRDENES:

- Respecto de la solicitud de don Cristóbal por tema de la feria, se estaba esperando el cambio de Fase. La idea es evitar el show artístico, sólo música envasada, para evitar las aglomeraciones. La feria sí puede ser.

- Respecto de solicitud de informe del retorno seguro, solicita a don Julio y a don Juan, informar al Concejo.

- Respecto del transporte escolar, está en licitación.

- Solicita a don Julio, informar respecto a estado de los establecimientos.

JULIO ANATIVIA: Informa que hay un calendario que se les hizo llegar, en base a eso van a remitir la información del estado de cada uno de los establecimientos para el inicio del año escolar, que, según el MINEDUC, será a partir del 01/03/2022. Ya tuvieron reunión con los Directores para hacer seguimiento a cada una de las medidas sanitarias. Cada Director de Departamento del DAEM tiene a cargo 2 o 3 establecimientos, para hacer seguimiento a las compras y procesos en materia sanitaria. Eso se puede remitir a través de un informe durante la semana y reunirse si es necesario. El transporte escolar está en licitación, pueden hacer llegar la información respectiva.

MARCIA ÓRDENES: Continúa respondiendo.

- Respecto de la asesoría técnica para sector de Huichicura, lo ideal sería solicitar audiencia para reunirse con el equipo de SECPLAN para analizar la pertinencia de qué se podría hacer.

- Respecto de las calles señaladas, se ha reunido con los residentes de ambos pasajes, se generó un plan de fiscalización. La semana pasada se reunió con una de las residentes de donde está la frutería, donde hay mayor problema, sostuvo audiencia con la señora Yasna Jana. Se pidió al Departamento de Seguridad Pública que hiciera un plan de fiscalización, idealmente todos los días, para ir ordenando el sector. Están trabajando para mejorar el tema de estacionamiento en el sector.

LUIS ALTAMIRANO: Informa que se está trabajando en la actualización de decretos de estacionamiento de residentes.

CONCEJAL CARVAJAL: Espera que la información solicitada al DAEM sea entregada en forma oportuna. Entregó un oficio así que espera que sea contestada de la misma manera.

MARCIA ÓRDENES: Solicita informe al DAEM. Se entregará por oficio la respuesta.

CONCEJAL MEDINA: Respecto de la intervención de camino a Caillín, consulta qué pasa con el tramo de la Población Pedro de Valdivia al Puente Caillín, de qué manera se intervendrá.

MARCIA ÓRDENES: Este fue uno de los requerimientos que el Alcalde hizo en su viaje a Santiago. La Glosa no corresponde, ya que no cumple con el requisito de unir dos vías públicas. Se realizarán

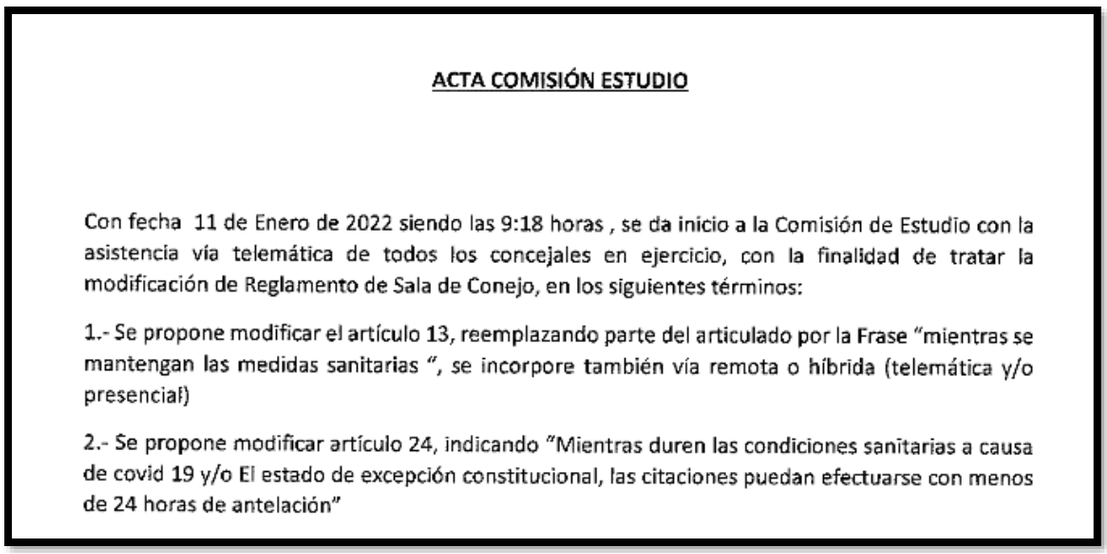
nuevas gestiones con quien asuma del nuevo Gobierno, para ver qué posibilidades hay de ver otra solución. Indica que no se podría verter nuevamente Matapolvo, sería imposible por los altos costos, se verá qué otras medidas de mitigación podrían haber.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

CUENTA DE COMISIONES

6.1 ACTA COMISIÓN ESTUDIO

CONCEJAL MEDINA: Indica puntos tratado en la comisión de estudio, en que se trató principalmente los cambios en el Reglamento de Sala de Concejo.



ACTA COMISIÓN ESTUDIO

Con fecha 11 de Enero de 2022 siendo las 9:18 horas , se da inicio a la Comisión de Estudio con la asistencia vía telemática de todos los concejales en ejercicio, con la finalidad de tratar la modificación de Reglamento de Sala de Conejo, en los siguientes términos:

1.- Se propone modificar el artículo 13, reemplazando parte del articulado por la Frase "mientras se mantengan las medidas sanitarias ", se incorpore también vía remota o híbrida (telemática y/o presencial)

2.- Se propone modificar artículo 24, indicando "Mientras duren las condiciones sanitarias a causa de covid 19 y/o El estado de excepción constitucional, las citaciones puedan efectuarse con menos de 24 horas de antelación"

6.1.1 PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONCEJO MODIFICADO

MARCIA ÓRDENES: Complementa la información entregada antes por el Concejal Medina, explicando los puntos 4 y 5 de la presente Acta.

ACTA COMISIÓN ESTUDIO

Con fecha 11 de Enero de 2022 siendo las 9:18 horas , se da inicio a la Comisión de Estudio con la asistencia vía telemática de todos los concejales en ejercicio, con la finalidad de tratar la modificación de Reglamento de Sala de Concejo, en los siguientes términos:

1.- Se propone modificar el artículo 13, reemplazando parte del articulado por la Frase "mientras se mantengan las medidas sanitarias ", se incorpore también vía remota o híbrida (telemática y/o presencial)

2.- Se propone modificar artículo 24, indicando "Mientras duren las condiciones sanitarias a causa de covid 19 y/o El estado de excepción constitucional, las citaciones puedan efectuarse con menos de 24 horas de antelación"

3.-Se propone por parte de La Administración incorporar un apartado sobre capacitaciones, el cual será incorporado, referente a la retroalimentación de la materia por la cual fue capacitado, solicitud de la capacitación y otros.

4.- Se propone modificar reglamento en la parte en que se le otorga derecho a voto a los funcionarios que forman parte de forma permanente o temporal en las comisiones.

Siendo las 9:54 horas se pone término a la sesión

Presidente Comisión

Secretaria

MARCIA ÓRDENES: Apartados modificados al reglamento.

TITULO IX
DE LAS CAPACITACIONES[2]

ARTÍCULO 73: el Concejal que manifieste su interés en particular en curso o capacitación deberá ajustar su solicitud en los siguientes términos:

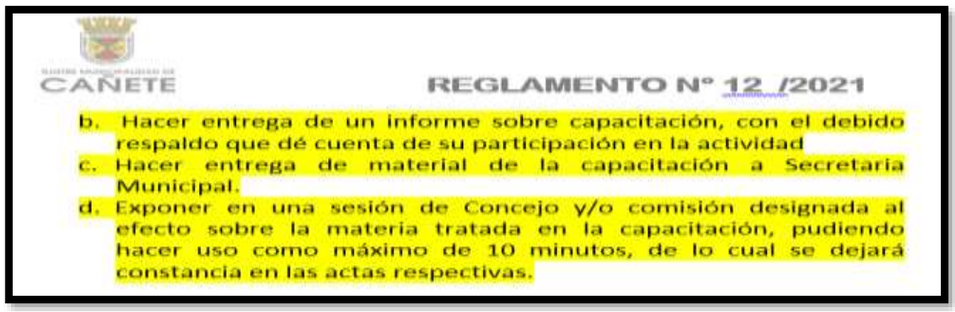
a. Debe presentar solicitud escrita dirigida al Alcalde indicando la capacitación de la cual desea participar.
b. La solicitud debe ser fundada, esto es manifestado la pertinencia de la capacitación.
c. Debe ingresar la solicitud con una antelación de a lo menos 15 días a la fecha de inicio de la capacitación con la finalidad de cumplir con el respectivo proceso licitatorio.

ARTICULO 74: Una vez ingresada la solicitud de capacitación el Alcalde deberá evaluar la disponibilidad presupuestaria, consideraciones de mérito, oportunidad y pertinencia, teniendo presente los principios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, debiendo el municipio priorizar la asistencia a capacitaciones de los funcionarios pertenecientes a unidades municipales de carácter técnico, por sobre los concejales.
En el evento de disponer la capacitación el acto administrativo debe ser fundado (aplica dictamen nº85.355 de 25-XI-2016)

ARTICULO 75: Una vez concluida la capacitación de la cual participó uno o más concejales, deberán:

a. Hacer entrega de una copia del certificado de la capacitación con informe de asistencia a Secretaria Municipal.

[2] Tèngase presente dictamen de Contraloría General Nº66882 de fecha 12 de septiembre de 2016, dictamen número 85335 de 25 de noviembre de 2016, dictamen 14235 de fecha 07 de junio de 2018



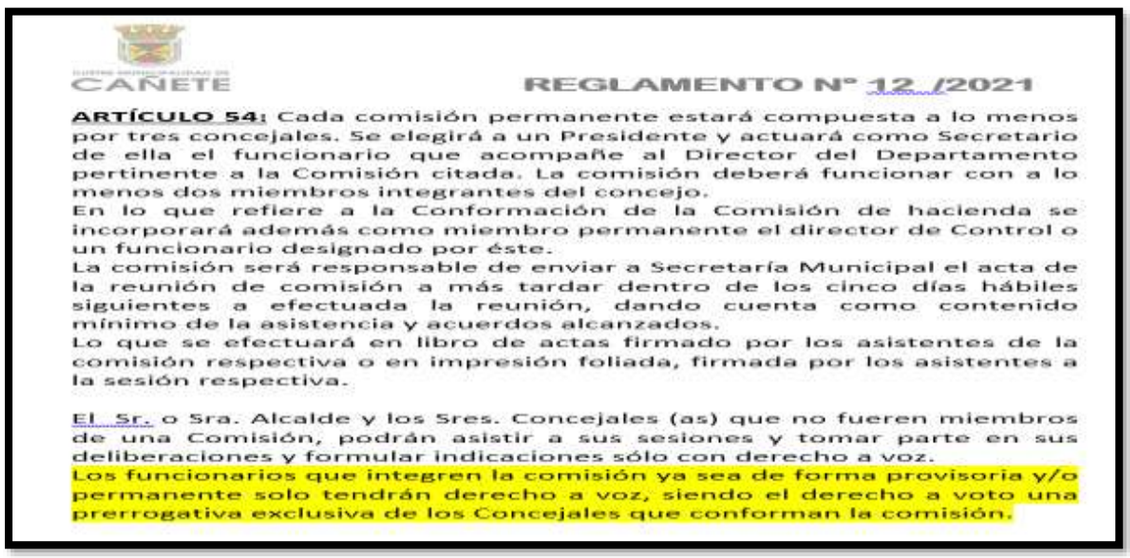
CAÑETE

REGLAMENTO Nº 12 /2021

b. Hacer entrega de un informe sobre capacitación, con el debido respaldo que dé cuenta de su participación en la actividad
c. Hacer entrega de material de la capacitación a Secretaria Municipal.
d. Exponer en una sesión de Concejo y/o comisión designada al efecto sobre la materia tratada en la capacitación, pudiendo hacer uso como máximo de 10 minutos, de lo cual se dejará constancia en las actas respectivas.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta si el reglamento se aprobará hoy.

MARCIA ÓRDENES: Responde que hoy no se vota, es sólo para análisis.
Indica que se propuso modificar también lo siguiente:



CAÑETE

REGLAMENTO Nº 12 /2021

ARTÍCULO 54: Cada comisión permanente estará compuesta a lo menos por tres concejales. Se elegirá a un Presidente y actuará como Secretario de ella el funcionario que acompañe al Director del Departamento pertinente a la Comisión citada. La comisión deberá funcionar con a lo menos dos miembros integrantes del concejo.
En lo que refiere a la Conformación de la Comisión de hacienda se incorporará además como miembro permanente el director de Control o un funcionario designado por éste.
La comisión será responsable de enviar a Secretaría Municipal el acta de la reunión de comisión a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a efectuada la reunión, dando cuenta como contenido mínimo de la asistencia y acuerdos alcanzados.
Lo que se efectuará en libro de actas firmado por los asistentes de la comisión respectiva o en impresión foliada, firmada por los asistentes a la sesión respectiva.

El Sr. o Sra. Alcalde y los Sres. Concejales (as) que no fueren miembros de una Comisión, podrán asistir a sus sesiones y tomar parte en sus deliberaciones y formular indicaciones sólo con derecho a voz.
Los funcionarios que integren la comisión ya sea de forma provisoria y/o permanente solo tendrán derecho a voz, siendo el derecho a voto una prerrogativa exclusiva de los Concejales que conforman la comisión.

MARCIA ÓRDENES: Solicita que por favor revisen el reglamento. Propone que quede como punto para una próxima sesión. Hace hincapié en que se revise el apartado de las capacitaciones, ya que es una propuesta de la Administración.

CONCEJAL MEDINA: Pregunta si sería el portal quien elegiría al proveedor de la capacitación o ellos como Concejales podrían sugerirlo. Consulta si ellos deberán justificar por qué querrían trabajar con dicha empresa.

MARCIA ÓRDENES: Responde que lo que se debe justificar es la pertinencia de la materia en la cual se quieren capacitar, no la empresa.

CONCEJAL MEDINA: Indica que antes, las materias se justificaban con la pertenencia a una determinada Comisión.

MARCIA ÓRDENES: Reitera que lean los articulados, porque no se excluye que formen parte de una Comisión. Lo que indica Contraloría es que se debe acreditar la pertinencia en que se capacite y que lo aprendido sea relevante para el desarrollo de su función. Indica que se deben revisar los dictámenes de Contraloría.

CONCEJAL CARVAJAL: Indica que, a petición de los Concejales, se dejaría como punto de tabla para la sesión del día lunes 28/02/2022.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN MINIBUS, DAS CAÑETE ID 4035-1-LP22.

LUIS ARANEDA: Presenta Acta Técnica de adjudicación.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD Nº: 13
ANT: No hay
MAT: Solicita autorizar para ser presentada licitación ante consejo municipal.
Fecha: 02 FEB. 2022

De: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE
SR. JORGE RADONICH BARRA

Mediante el presente, saludo cordialmente y solicito a usted, autorización para presentar al Honorable concejo municipal, antecedentes de licitación pública ID 4035-1-LP21 denominada "Minibús, DAS CAÑETE", el objetivo es la adquisición de dos minibuses para el Departamento de Salud Municipal.

La adjudicación seria a **Comercial Kaufmann S.A.** por dos minibús marca **Mercedes Benz** modelo **Sprinter 416 CDI 16+1 Fénix,** con capacidad de **16 pasajeros,** el cual incluye **Lamina de Seguridad Extra Reforzado con Tinte** por un valor total de $94.397.940.- (noventa y cuatro millones trescientos noventa y siete mil novecientos cuarenta pesos) con un plazo de entrega Junio de 2022.

El costo total de la compra se cancelara con presupuesto disponible para el año 2022 del programa complementario denominado "Apoyo a la Gestión Local en APS" de acuerdo a establecido en Convenio con el Servicio de Salud Arauco.

Esperando su autorización.

Saluda Cordialmente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
JEFE DEPTO. DE SALUD

ALFREDO FIERRO HUENCHULEO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

AEFH/laaj
DISTRIBUCION
- La Indicada
- Archivo Depto. Salud

1000c 360808

ACTA TÉCNICA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN

1.- Datos de la Adquisición

Nombre Licitación	*Minibus, DAS CAÑETE*
ID Licitación	*4035-1-LP22*
N° Participantes	*1 Oferente*
Fecha Cierre	*31/01/2022 – 17:31*
Fecha Apertura Electrónica	*01/02/2022 – 9:10*

2.- Criterios de Evaluación

La evaluación de las propuestas se considerara para definir la oferta más conveniente, al proponente que cumpliendo con todas las exigencias, conforme a la siguiente ponderación:

A) **Trayectoria (25%):** para este criterio serán considerados los años de trayectoria del proveedor en el mercado, el cual deberá ser indicado en Anexo N° 02 y trayectoria como representante legal de la marca, el cual deberá ser indicado en carta de representación, la cual debe ser adjunta de lo contrario se asignara 00 puntos en la subcategoría.

A.1) Trayectoria del proveedor en el mercado (40%):
- 100 Puntos _ mayor o igual a 30 años
- 75 Puntos _ mayor o igual a 15 años y menor a 30 años
- 50 Puntos _ mayor o igual a 04 años y menor a 15 años
- 00 Puntos _ menor a 04 años

A.2) Trayectoria del proveedor con la marca (60%):
- 100 Puntos _ mayor o igual a 12 años
- 75 Puntos _ mayor o igual a 08 años y menor a 12 años
- 50 Puntos _ mayor o igual a 04 años y menor a 08 años
- 00 Puntos _ menor a 04 años

Puntaje Trayectoria = ((0,4 * Trayectoria en Mercado) + (0,6 * Trayectoria con la Marca) *25%)

B) **Garantías del Proveedor (25%):** para este criterio el proveedor deberá declarar los meses y kilómetros que se hará efectiva la garantía de los vehículos.

B.1) Plazo de Garantía (50%):
- 100 Puntos _ mayor o igual a 36 meses
- 75 Puntos _ mayor o igual a 24 meses y menor a 36 meses
- 50 Puntos _ mayor o igual a 12 meses y menor a 24 meses
- 00 Puntos _ menor a 12 meses

B.2) Frecuencia de Uso (50%):
- 100 Puntos _ mayor o igual a 100.000 kms
- 75 Puntos _ mayor o igual a 75.000 kms y menor a 100.000 kms
- 50 Puntos _ mayor o igual a 50.000 kms y menor a 75.000 kms
- 00 Puntos _ menor a 50.000 kms

Puntaje Garantía = ((0,5 * Plazo de Garantía) + (0,5 * Frecuencia de Uso) *25%)

C) **Cumplimiento de Requisitos (10%):** para este criterio se otorgaran puntos al oferente que presente todos los antecedentes requeridos en bases de grandes compra.

C.1) Cumplimiento
- 100 Puntos _ Presenta todos los antecedentes requerido
- 00 Puntos _ No presenta todos los antecedentes requerido

Puntaje Cumplimiento de Requisitos = (0,1 * Cumplimento) *10%

D) **Precio (25%):** Recibirá 25% el oferente que oferte un menor valor del programa, la evaluación de los demás oferentes se realizará según tabla:

Oferta Económica= (Precio Menor/Precio ofertado) *100) *Porcentaje de Ponderación)

E) **Partidas Adicionales (15%):** recibirá 15% al oferente que oferte las siguientes partidas adicionales:
E.1) Laminas de Seguridad Extra Reforzado con tinte (70%)
100 Puntos _ Incluye Laminas de Seguridad Extra Reforzado con tinte
50 Puntos _ Incluye Laminas de Seguridad Extra Reforzado sin tinte
00 Puntos _ No incluye Laminas de Seguridad
E.2) Capacitación para Conductores (30%)
100 Puntos _ Incluye Capacitación para Conductores
00 Puntos _ No Incluye Capacitación para Conductores

Puntaje Partidas Adicionales ((0,7 * Laminas de Seguridad) + (0,3 * Capacitación) *15%)

Puntaje Total = Puntaje Trayectoria + Puntaje Garantía + Puntaje Cumplimiento de Requisitos + Puntaje Precio + Puntaje de Partidas Adicionales.

- En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se adjudicará al proveedor que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "Trayectoria". Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "Precio". De persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "Garantía". De aun persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "Partidas Adicionales" y, finalmente, de continuar aun así empatados los oferentes, se adjudicará al oferente que cumpla mejor con los intereses municipales.

3.- Evaluación

3.1.- Ítem 01: Minibuses

Antecedentes

Comercial Kaufmann S.A.		*96.572.360-9*	
Factor de Evaluación		*Evaluación*	*Puntaje*
A. Trayectoria	En el Mercado	*31 Años*	***100 Pts.***
	Con la Marca	*31 Años*	***100 Pts.***
B. Garantía	Plazo de Garantía	*36 Meses*	***100 Pts.***
	Frecuencia de Uso	*100.000 kms*	***100 Pts.***
C. Cumplimento de Requisitos	Cumplimiento	*Si*	***100 Pts.***
D. Precio	Precio	*$94.397.940.-*	***25%***
E. Partidas Adicionales	Láminas de Seguridad	Extra Reforzado con tinte	***100 Pts.***
	Capacitación a Conductores	*Incluye Capacitación*	***100 Pts.***

Evaluación

Comercial Kaufmann S.A.		*96.572.360-9*
Factor de Evaluación	*Calculo de Evaluación*	*Puntaje*
A. Trayectoria	((0,4*100) + (0,6*100) *25%	***25%***
B. Garantía	((0,5*100) + (0,5*100) *25%	***25%***
C. Cumplimento de Requisitos	(0,1*100)* 10%	***10%***
D. Precio	($94.397.940.- / $94.397.940.-) *100) *25%	***25%***
E. Partidas Adicionales	((0,7*100) + (0,3*100) *15%	***15%***
Total Puntaje	--------- ---------- ----------	***100%***

4.- Comisión Evaluadora:

4.1.- Director DAS;	Sr. Alfredo Fierro Huenchuleo,	RUT 10.541.748-9
4.2.- Prevencionista de Riesgos;	Sr. Franco Concha Aravena,	RUT 18.291.334-0
4.3.- Jefe Cecosf Antiquina;	Sr. Felipe Pizarro Reckmann,	RUT 15.377.901-5

Se designa a Jefa Subrogante Srta Iris Hurtado Carril.

De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, firman en Conformidad:

Alfredo Fierro Huenchuleo
Director DAS

Franco Concha Aravena
Prevencionista de Riesgos

Iris Hurtado Carril
Jefe (s) Cecosf Antiquina

En Cañete, día 01 de Febrero 2022.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta si esto corresponde a renovación o se suple el espacio faltante con estos vehículos.

LUIS ARANEDA: Responde que es un aumento de la flota ya que las Postas del Conosur han ampliado su dotación, además por temas de COVID no se cumplía los aforos en los minibuses.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta si está contemplada la contratación de choferes para los Minibuses.

ALFREDO FIERRO: Responde que está contemplado dentro de la dotación y presupuesto de este año, la contratación de dos conductores para estos vehículos.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta si será mediante concurso y en qué fecha se realizará.

ALFREDO FIERRO: Responde que se hará cuando lleguen los vehículos, la empresa les dio una fecha de entrega.

LUIS ARANEDA: Informa que sería en junio de 2022.

CONCEJAL PACHECO: Consulta si será suficiente que los vehículos sean 4X2 y si los caminos están en condiciones.

MARCIA ÓRDENES: Explica que existen vehículos para hacer visitas domiciliarias a los pacientes de la zona rural, pero esto lo que busca es trasladar a los funcionarios a las distintas Postas. El año pasado, como contingencia, se contrató un bus por unos meses para el traslado de los funcionarios a las distintas Postas de Peleco al Sur, con la finalidad de dar más seguridad y no se trasladen en sus vehículos particulares. El Alcalde hizo las gestiones en Santiago y de manera exprés le aprobaron los recursos para estos dos vehículos.

CONCEJAL JARA: Consulta sobre el blindaje que se mencionó.

LUIS ARANEDA: Responde que Kaufmann ofreció una lámina de seguridad extra reforzada. Solicitará ficha técnica y se las hará llegar.

CONCEJAL MEDINA: Consulta si esta lámina viene sólo en los vidrios.

MARCIA ÓRDENES: Indica que deben considerar que es un adicional ofrecido por Kaufmann, no una exigencia de la licitación.

CONCEJAL MEDINA: Le parece que sería pertinente comprar vehículos reforzados, todos saben que los terroristas no andan con boleadoras ni ondas. Los funcionarios del Conosur están pensando en emigrar o renunciar por la seguridad. Propone empezar desde ya a cuidar la integridad de los funcionaros de Salud. Si se quiere prestar servicio a la ciudadanía, se requieren vehículos en condiciones. Si hay que invertir más, habrá que hacerlo. Comenta casos y situaciones que han vivido los funcionarios de Salud.

MARCIA ÓRDENES: Para limitarse a lo que es el Acta de adjudicación, el proyecto viene con un monto asignado que no se pueden exigir muchos adicionales. En paralelo el municipio inicio hoy el blindaje de los vidrios de todos los vehículos municipales, maquinarias, camiones, camionetas. Después seguirá el mismo proceso con los del departamento de salud, pero eso es aparte. Reitera que la lámina ofrecida por Kaufmann es un adicional.

CONCEJAL JARA: Consulta si en las Bases no se contempla el tema del blindaje.

MARCIA ÓRDENES: Explica que el proyecto contempla la compra de vehículos, lo cual sólo alcanza para exigir ciertos lineamientos técnicos o características de los vehículos, estos son adicionales, entonces significaría inyectar recursos y como están blindando vehículos se irá haciendo mediante vayan llegando.

CONCEJAL JARA: Consulta por qué hay un solo oferente.

MARCIA ÓRDENES: Hay que tener presente que no hay disponibilidad de vehículos, sobre todo de esta gama, es único oferente, no se puede indicar a otras empresas por qué no postuló, es la única que postuló dentro del proceso y es porque tiene un vehículo a disposición a partir de junio otros tienen disposición el 2023. Cumple además con todos los requisitos establecidos en las bases.

CONCEJAL JARA: Indica que sería importante saber cuál es el blindaje que se les va instalar, porque si es básico se podría perforar fácilmente, se deben poner en el escenario que el armamento podría ser de alto calibre.

MARCIA ÓRDENES: Insiste que se debe entender que una cosa es el blindaje que le dará el Municipio a los vehículos y lo otro es lo que adicionalmente ofrece Kaufmann, por lo que no le pueden exigir una determinada lámina.

CONCEJAL CARVAJAL: Realiza moción de orden, indica que están expuestos todos los antecedentes, los documentos son enviados con antelación, hay certeza de que son vehículos que se necesitan, existe sólo un oferente, sin prejuicio de ello el municipio puede blindarlos después que ya sean adquiridos, lamentablemente están en esta situación que se deben blindar, la sensación de abandono de este gobierno ya lleva 4 años, espera que cambie.

CONCEJAL MEDINA: Sin prejuicio de lo anterior, se debe dejar en claro que el Municipio realiza el mayor esfuerzo de poder buscar un blindaje distinto al ofrecido. Indica al Concejal Carvajal, que espera que su Gobierno traiga paz a esta zona.

CONCEJAL CARVAJAL: Responde al Concejal Medina que harán lo posible para lo que no lograron ellos.
Somete a votación la propuesta de adjudicación como ha sido presentada.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.
Solicita se le haga llegar la Ficha Técnica.

ACUERDO N° 187-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN MINIBUS DAS CAÑETE ID: 4035-1-LP22, A COMERCIAL KAUFMANN, DE ACUERDO AL INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJVV CAILLÍN, COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 40037914-0 POSTULADO AL FRIL 2022

ISABEL MUÑOZ: Presenta y explica.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

MEMORANDUM Nº 18

Cañete, 10 de Febrero del 2022

A : SRA. MARCIA ORDENES NAVARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE : SR. ESTEBAN CANDIA RAMIREZ
PROFESIONAL SECPLAN

REF.: "FRIL 2022"

Mediante el presente Memorándum saludo cordialmente y en el marco de las postulaciones a proyectos FRIL de este año 2022, solicito pueda ser incluido como punto de tabla en próximo Concejo Municipal del 21 de febrero de 2022 la aprobación por Concejo del "Compromiso de Costo de Operación y Mantención" por un costo mensual de $40.000 y $300.000 anual respectivamente del proyecto: Construcción Sede Social JJ.VV. Caillin, Comuna de Cañete código Bip 40037914-0 ,que será presentado al Gobierno Regional

Se adjunta certificado para respectiva firma.

Sin otro particular, saluda atte. a Usted

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE PROFESIONAL SECPLAN

ESTEBAN CANDIA RAMIREZ
PROFESIONAL SECPLAN

ECR/mpm
Distribución:
- La indicada
- Arch. General SECPLAN
- ID-DOC 361243

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8ª Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209075 • e-mail: secplan@municanete.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

CERTIFICADO DE COMPROMISO

La Ilustre Municipalidad de Cañete, a través del Concejo Municipal, viene a certificar que en sesión ordinaria de fecha 21 de Febrero de 2022, se comprometió a asegurar el financiamiento de los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV. CAILLIN, COMUNA CAÑETE" código BIP 40037914-0** postulado al FRIL 2022:

Costos de Operación:
Los costos de operación del proyecto tienen directa relación con el consumo de energía eléctrica y agua. Todo por un monto de $40.000 mensual aprox.

Costos de Mantención:
Los costos de mantención se estiman en unos $300.000 anual y están relacionados principalmente a la necesidad de mantener la infraestructura funcionando eficientemente.

Se extiende el presente certificado para ser anexado al proyecto en cuestión.

YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Cañete, 21 de Febrero de 2022

IMR/mpm.
Distribución:
- **Secretaria Municipal**
- **Arch. General SECPLAN**
- **IDDOC**

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8ª Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209075 • e-mail: secplan@municanete.cl o ecandiar@yahoo.com.ar

CONCEJAL PACHECO: Consulta si los costos son sólo por este año o continúan en el futuro.

ISABEL MUÑOZ: Responde que todos los costos asociados a una mantención continua, después cuando se hace entrega en Comodato a las organizaciones sociales, ellos se hacen cargo de ciertos gastos asociados a mantención y operación.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta qué significa mantener la infraestructura funcionando eficientemente.

ISABEL MUÑOZ: Responde que debe estar funcionando la infraestructura de exteriores e interiores, si es que hay mantención de canaletas, pintura, rejas.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta si esto lo construye una empresa.

ISABEL MUÑOZ: Sí, pero el GORE para todas las postulaciones a proyectos, siempre pide que el Municipio como entidad que maneja la mantención de la comuna, haga un compromiso de mantención, es parte de los requisitos para poder postular.

CONCEJAL SÁEZ: Son costos luego de entregada la construcción.

ISABEL MUÑOZ: Sí, es un certificado de compromiso por los costos.

MARCIA ÓRDENES: Es un estimado de lo que costaría mantener una sede en óptimas condiciones. Cuando se adjudica una sede se entrega en comodato a las organizaciones, muchas veces se terminan pagando costos de luz, agua. Gastos en reparación, eso se estimada que serán $300.000.- anuales, no quiere decir que se va gastar esa cantidad, a veces las organizaciones las ven como proyecto de subvención.

CONCEJAL MEDINA: Consulta si esto significa que el Municipio de por vida deberá pagar esto.

ISABEL MUÑOZ: No, se entrega la sede en comodato, que va asociado a asumir pagos de servicios, pero no es una obligatoriedad, es un acuerdo. Recuerda que es una postulación a una infraestructura por sobre los 60 millones de pesos, por lo que debe haber responsabilidad de parte de la organización de los costos de mantención y operación. Si alguna Junta de Vecinos se viera imposibilitada de poder pagar, se asumen los costos a través de DIDECO o del Municipio.

MARCIA ÓRDENES: Cuando se entrega la sede se les entrega un documento donde ellos se hacen cargo de la administración, porque muchas veces éstas generan recursos, con ello cada organización debe hacerse cargo de estos gastos operacionales y de mantención.

CONCEJAL JARA: Consulta qué pasa cuando los costos superan los $40.000.- indicados.

ISABEL MUÑOZ: Indica que esto es un estimativo, se sabe que puede variar, el municipio absorbe estas diferencias o en caso que no puedan pagar. Se debe velar porque no haya deuda, ya que el inmueble está a nombre del municipio por hacer la postulación.

CONCEJAL CARVAJAL: Somete a votación lo indicado.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ACUERDO N° 188-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, LA SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJVV CAILLÍN, COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 40037914-0 POSTULADO AL FRIL 2022.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta a qué ítem cargan estos gastos.

ISABEL MUÑOZ: Responde que al ítem de mantención de edificaciones municipales.

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

PROPUESTA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE DERECHOS, MEMORANDUM 4, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MARCIA ÓRDENES: Da lectura a Memorándum N°04.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 4

Fecha : Febrero 17 de 2022
De : **ADMINISTRACION MUNICIPAL**
Para : **ALCALDIA**
SECRETARIA MUNICIPAL

Ref. : PROPUESTA MODIFICACION ORDENANZA DE DERECHOS

Junto con saludar a usted, solicito pueda presentar ante el Concejo , la propuesta de modificación de Ordenanza de Derechos en el siguiente tenor:

ARTICULO 3° DERECHOS QUE DEBEN SER GIRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

N°16 **incorporar** se podrá eximir del pago del derecho correspondiente a un terreno en el cementerio, previo informe favorable de la administración siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos copulativos:

A) Existir disponibilidad de terrenos en el cementerio
B) La persona fallecida haya donado un bien inmueble a la Municipalidad para beneficio Comunitario.
C) Informe social realizado a la familia directa del fallecido (cónyuge sobreviviente o hijos)

La modificación anterior se propone a consecuencia de un caso particular que se analizó por la administración Municipal, luego del fallecimiento de don Roberto Aniñir Cayupi.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCIA ORDENES NAVARRO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

IDDOC 361929

MARCIA ÓRDENES: Indica es la modificación de Ordenanza que se propone aprobar. Explica que sería para poder dar una solución al caso particular planteado de forma personal por la solicitante y por varios Concejales.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta si lo que se propone es un cambio en la Ordenanza. Pregunta si eso debería pasar por Comisión primero.

MARCIA ÓRDENES: Responde que no necesariamente, las Ordenanzas son a propuesta de la Administración.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta si se modifica por una vez.

MARCIA ÓRDENES: Se incorpora como articulado adicional en el punto 16 de la Ordenanza, después se saca un decreto que tendrá este articulado agregado, a lo que el Concejo aprobó en octubre.

CONCEJAL MEDINA: Está de acuerdo con esta modificación, como reconocimiento a la familia Aniñir, al fallecido, considerando que esta persona Q.E.P.D., hizo un tremendo aporte a la comuna, en materia de salud, al donar el terreno donde hoy está la Posta de Huentelolén. Cree que es de

justo reconocimiento, un acto de justicia, generosidad y gratitud de parte del Municipio, donar este terreno donde ya está sepultada la esposa y ahora él. Propone, dado el aporte desinteresado del fallecido a la salud de la comuna, que alguna dependencia de la Posta de Huentelolén, lleve su nombre.

CONCEJAL CARVAJAL: Somete a votación la propuesta de la Administración.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ACUERDO N° 189-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES.

CONCEJAL CARVAJAL: Solicita votar para extender la sesión por 15 minutos más.
Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SAÉZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

ACUERDO N° 190-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN POR 15 MINUTOS.

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

SOLICITUD DE COMITÉ DE ADELANTO POBLACIÓN EL SALTO, PRESIDENTA LIDIA VERÓNICA BELTRÁN CABEZA.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a la solicitud.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
14 FEB 2022
RECIBIDO

Cañete, 11 de febrero 2022

489

SEÑORES
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA CAÑETE
PROVINCIA DE ARAUCO
REGIÓN DEL BIO BIO
PRESENTE

REF: **SOLICITUD EX ESCUELA SANTA ADRIANA Y NOMBRE PARA NUESTRA VILLA**

De nuestra consideración:

Mi nombre es **LIDIA VERÓNICA BELTRÁN CABEZA,** RUT. 11.259.195-8, con domicilio en **LINCOYAN S/N EL SALTO, CAÑETE,** Presidenta del Comité de Adelanto Población "El Salto" Rut.65.183.579-8, venimos respetuosamente a solicitar lo siguiente:

Nuestro comité es una agrupación legalmente constituida y funcionando en pos del bienestar de nuestros vecinos. Hoy en día contamos con alrededor de 70 viviendas y 88 sitios, dentro de nuestros habitantes tenemos lactantes, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, con discapacidad y niños. Además, nos encontramos en proceso de regularización de nuestros sitios por el programa de Chile Propietario el cual se generó bajo un convenio firmado con el SEREMI Sebastián Abudoj y en presencia de nuestro Alcalde.

El día jueves 27 de enero del presente año, nuestro alcalde junto con su equipo jurídico, Seplan y obras, asistieron al lugar, donde acontecimos varios acuerdos, de los cuales estamos muy agradecidos ya que va en buen camino el ensanchamiento, luminarias donde nos visitó don Williams, y matapolvo que estamos en espera de aquello. Junto con todo esto, en la reunión se tocó el compromiso de que la empresa constructora del mega proyecto la Granja debe entregar en condiciones mejoradas el camino que había sido afectado.

Por otro lado, solicitamos el sitio de la ex escuela Santa Adriana para fines comunitarios, queremos ver la posibilidad de que se pudiera construir una sede vecinal, ya que cada día somos más y más vecinos y necesitamos un espacio común, puesto que llevamos varios años trabajando en pro de estos y generando nuevas instancias de proyecto y mejoramientos para el sector, como mencione anteriormente estamos en la tercera etapa donde ya vinieron a medir nuestros sitios para poder regularizar, y como mencione es necesario contar con un espacio en común, además tenemos muchos niños los cuales necesitan juegos infantiles, y queremos ver la posibilidad de máquinas de ejercicio. Estamos muy agradecidos por toda la ayuda que nos han brindado y por eso, por seguir luchando por nuestro comité apelamos a esta solicitud.

Además, en dicha reunión se mencionó que tenemos que solicitar un nombre, para esto, en la presente carta, queremos ver la posibilidad de que se nos pudiera adjudicar el nombre de Villa el Salto, sector La Granja.

Sin otro particular nos despedimos apelando a su voluntad y esperando que la presente tenga buena acogida y pronta respuesta.

Se despide atentamente a usted.
LA DIRECTIVA.

CONCEJAL CARVAJAL: Solicita se les responda que se evaluará y se dará respuesta con los informes pertinentes, mediante Oficio.

MARCIA ÓRDENES: Indica que se dará respuesta directa a cada una de las peticiones porque involucran a varios Departamentos. Se dará respuesta dentro de los plazos legales.

- **PUNTO DE TABLA N°11:**

SOLICITUD DE AUDIENCIA COMUNIDAD DE PAILLACO, PRESIDENTE MARIANO PILQUIMÁN NECUÑIR.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a la solicitud.

Ordinario 361.665

CAÑETE, 16 de febrero de 2022.

519

DE : MARIANO PILQUIMAN NECUÑIR
PRESIDENTE COMUNIDAD PAILLACO

A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
16 FEB 2022
RECIBIDO

Junto con saludar cordialmente y deseándole una excelente jornada, en representación de la comunidad mencionada me dirijo a usted a solicitar un espacio (audiencia) en la sesión de concejo municipal para dar a conocer información importante respecto a nuestros proyectos.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su tiempo y esperando tener una buena acogida de la presente se despide atentamente de usted.

MARIANO PILQUIMAN NECUÑIR
PRESIDENTE COMUNIDAD PAILLACO
FONO +56 940986726

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta para cuándo se podría dejar.

MARCIA ÓRDENES: Solicita dejarla para el lunes 28/02/2022.

- **PUNTO DE TABLA N°12:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL CRUZ ROJA CHILENA

YESSICA CAMPOS: Da lectura informe de Control.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 01/2022

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA : 27/01/2022
PARA : DIDECO
C/C : ACTAS
DE : CONTROL

ASUNTO: SOLICITUD CRUZ ROJA CHILENA FILIAL CAÑETE, IDDOC N° 359545.

1.- En atención a exámen documental de requisitos de la solicitud proyecto de subvención Municipal de la Organización "Cruz roja chilena filial Cañete" que habiendo revisado el proyecto y condiciones del Reglamento cúmpleme en señalar a Uds. lo siguiente:

CRUZ ROJA CHILENA FILIAL CAÑETE, Eje social- voluntariado, monto solicitado por la Organización $ 900.000., aporte de la organización $0, actividad a realizar; *Adquisición e instalación de cocina a leña.*

PROYECTO; sin observaciones

ALCANCE: Organización solicita la exención del aporte 25% Según título II, art. 3° último párrafo.

2.- Se remite el expediente para tramitación y análisis concejo Municipal.

ATTE.

I. MUNICIPALIDAD CAÑETE CONTROL INTERNO

ISABEL MUÑOZ RIVAS.
DIRECTORA CONTROL (S)

IDDOC Nro/ 360.228

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE DIDECO 27 ENE 2022 RECIBIDO

CONCEJAL MEDINA: Indica que por reglamento quedan exentos del aporte del 25%.

CONCEJAL CARVAJAL: Somete a votación.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ACUERDO N° 191-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL GENERAL POR $900.000.- A LA CRUZ ROJA CHILENA, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

CONCEJAL CARVAJAL: Finaliza la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN

MARCIA ÓRDENES NAVARRO	**YESSICA CAMPOS SOTO**
ALCALDESA (S)	**SECRETARIA MUNICIPAL**

MON/YCS/sfe.